

Los Márgenes de la Nación.

Conformación del Estado nacional y construcción de la otredad en la Argentina

Martina I. García*

“Creemos, pues, que no debieran ya nuestros escritores insistir... (en) principiar la historia de nuestra existencia por la historia de los indígenas que nada tienen de común con nosotros”

Domingo Faustino Sarmiento¹

Introducción

El presente trabajo se propone caracterizar la conformación del Estado-nación argentino en su dimensión ideológico-discursiva en el período que va entre los años 1880 y 1930². En el marco de este proceso, nuestra atención se centrará por un lado en el análisis del pensamiento de quienes fueron sin duda los ideólogos de la nación; en particular atenderemos a las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Estos personajes nos resultan de interés porque, hallándose enormemente influenciados por las ideas racistas imperantes a nivel mundial en la época, las han adaptado al contexto local dando lugar a un corpus más o menos ordenado y bastante original que en gran medida se tradujo en políticas de Estado concretas y efectivas entre estos años. Dichas políticas serán, entonces, otro costado de nuestro análisis; aquí nuestra mirada focalizará

* UBA/UNGS/CONICET.
martinainesgarcia@gmail.com

¹ *El Progreso*, 28/9/1844.

² La justificación de este recorte temporal se encontrará bien explicada a lo largo de la segunda parte de este trabajo. Aquí podemos adelantar que en este período se instaura en la Argentina un nuevo modelo político-económico que en pocas palabras puede definirse como blanqueador, europeizante y homogeneizador, con una economía de base agroexportadora. Este modelo colapsará hacia 1930, principalmente por las dramáticas repercusiones locales de la crisis desatada a nivel mundial. El impacto se debió a que la economía nacional, totalmente dependiente de la demanda externa, no encontraba ya un mercado para ubicar sus productos.

en aquellas iniciativas estatales tendientes a estimular la inmigración europea así como en las medidas que operaron en cierta forma como su contraparte, apuntando a socavar / destruir / invisibilizar aquellos sectores de la población considerados no deseables: básicamente, negros e indígenas.

Si bien los negros y los indígenas comparten el penoso privilegio de ser los grandes excluidos del proyecto nacional argentino, el tratamiento que recibieron por parte del Estado (las características del proceso concreto de implementación de su destrucción real o simbólica) no fue el mismo. Por este motivo nuestro abordaje incluirá dos instancias:

- 1- en tanto las dos grandes figuras de la otredad argentina, nuestro acercamiento a la historia de los sectores negros e indígenas se llevará a cabo de manera conjunta,
- 2- en cuanto objeto de las iniciativas estatales concretas tendientes a su destrucción / desaparición, este análisis requerirá de un tratamiento diferencial y específico según cada caso.

Nuestro análisis se valdrá además de los aportes de diferentes autores contemporáneos. Muchos de ellos no han pensado específicamente el caso argentino por lo que el alcance de sus afirmaciones se tratará con cierto cuidado; recaudo mediante, sus reflexiones en el marco de procesos acaecidos en otros países latinoamericanos y nuestra comparación con el caso argentino nos resultan de interés, y contribuyen sin duda a esclarecer las particularidades implicadas en la conformación del Estado-nación argentino. Justamente, el lector podrá encontrar a lo largo de estas páginas una línea argumental que sostiene que el proceso de conformación del Estado-nación argentino presenta rasgos específicos de envergadura que dificultan la extrapolación simple de muchas de las afirmaciones que sí son válidas para otros contextos.

Este trabajo se enmarca dentro de la investigación doctoral que estoy realizando en temáticas relativas a la inserción de la inmigración reciente proveniente de distintos países de África subsahariana en la sociedad argentina actual. Puede parecer que mi investigación poco tiene que ver con la necesidad de realizar un análisis de tipo histórico como se propone aquí. Sin embargo, es en el período comprendido por este trabajo cuando se origina la mayor parte de las ideas que hasta el día de hoy conforman la narrativa hegemónica acerca de la nación argentina³. Este imaginario de la argentinidad -excluyente de la negritud- vigente hasta

³ Si bien creemos que en los últimos años han venido acumulándose una serie de indicios que nos permiten pensar en un posible cambio a futuro en este imaginario nacional -por ejemplo, un cierto reconocimiento estatal hacia los sectores negros e indígenas como las grandes víctimas en la conformación de nuestro Estado-nacional o el reciente recibimiento a los pueblos originarios por parte de la actual Presidenta de la Nación con motivo del bicentenario- éstos no dejan de ser fenómenos incipientes que -hasta ahora- de ningún modo han logrado romper

nuestros días tiene importantes consecuencias a la hora de pensar cuál es la sociedad que recibe a esta inmigración y qué posibilidades y/o condicionamientos pueden preverse en este proceso de acogida⁴. En esta vigencia se inscribe la razón de ser de las páginas que siguen.

- I -

Negros e indios: las dos grandes figuras de la otredad en Latinoamérica

Es curioso constatar que los enfoques que incluyen a los pueblos indígenas y a los descendientes de los esclavos africanos como parte de una misma historia son bastante recientes. Hasta hace pocos años, han sido los historiadores de la esclavitud quienes se ocupaban del estudio de los negros mientras que otros especialistas, por lo general antropólogos, se encargaban de lo que se conoce como relaciones interétnicas. La separación entre ambos tipos de estudios era tal que las categorías de análisis implicadas en cada uno eran diferentes: mientras que el estudio de los negros se hacía en el marco de las clasificaciones raciales, para los indígenas solía utilizarse la categoría de lo étnico (Wade, 2000: cap. 2). Si bien estos enfoques siguen siendo los más frecuentes, últimamente la tendencia a un abordaje conjunto de ambos grupos se ha vuelto más común. La justificación obedece a que la población originaria de África comparte con los pueblos originarios de América una historia de despojos y perjuicios comunes cuyas raíces datan de un mismo proceso iniciado a finales del siglo XV. En este punto, pensarlos como portadores de historias aisladas supone violentar la historia aunque esto de ningún modo significa admitir que no haya diferencias importantes entre ellos. Como afirma Peter Wade,

“El punto es entender a los negros y a los indígenas dentro del mismo marco teórico general, especialmente en el contexto de la nación latinoamericana, al tiempo de reconocer también las diferencias históricas, políticas y conceptuales que sí existen entre esas categorías. Tanto los negros y los indígenas han sido caracterizados como los *Otros*, y localizados en los espacios correspondientes a los marginados de la nación; pero han sido encajados de diferentes maneras en los que llamo las estructuras de alteridad” (Wade, op. cit.: 48).

con el imaginario tradicional de la nación. Me ocupé específicamente de los cambios recientes que involucran a la negritud en García, 2010.

⁴ El modo de articulación entre el relato oficial de la nación que tratamos aquí y la recepción de estos nuevos inmigrantes excede los límites del presente trabajo.

Situándonos en el punto de convergencia entre la historia compartida y la de las diferencias habría que señalar que las categorías que venimos empleando también se inscriben en una suerte de *violencia ontológica heredada*. De lo contrario ¿qué tendría en común esa enorme masa de hombres extraída forzosamente de sus tierras de origen y obligada a viajar en las condiciones más degradantes para luego trabajar como mano de obra esclava en otro continente? Miguel Bartolomé da habida cuenta de este problema. Según el autor, los “Estados de Conquista” (es decir, los territorios definidos como pertenecientes a un mismo reino) implicaron dos procesos aparentemente contradictorios pero solidarios en su efecto de la destrucción identitaria de las poblaciones preexistentes. Por un lado, estos Estados implicaron la fragmentación cultural compulsiva de las poblaciones: si antes los ríos -por citar un ejemplo- eran espacios de reunión, luego de la conquista pasaron a ser demarcadores geográficos de fronteras políticas. Estas divisiones respondían a lógicas exógenas desde el punto de vista de las dinámicas sociopolíticas preexistentes con lo que determinaron situaciones tan extremas como la de los guaraníes que quedaron separados por los dominios lusitano e hispano (Bartolomé, 1987: 17). A esto se sumó la trata esclavista como otro factor multiplicador de diversidad. Por otro lado, la conquista supuso una gran homogeneización social, proceso del que da cuenta la categoría supraétnica de *indio* para designar genéricamente a toda la variedad de grupos sociales preexistentes cuya característica en común es el haber pasado a formar parte de la población colonizada.

Si bien estas reflexiones no implican nuestro abandono de las referencias a *los indígenas* o *los negros*, apuntan a advertir que estas categorías carecen de toda simplicidad y transparencia. De lo contrario, existe el riesgo de caer en cristalizaciones que terminen ocultando los procesos históricos de tensión y sometimiento que las precedieron.

Los Estados nacionales bajo la lupa. La otredad puesta en contexto

No es difícil advertir que negritud e indianidad condensan significados diferentes según qué país consideremos. Esto es así, justamente porque es en esta escala donde las otredades encuentran un sentido acabado. En función de dar cuenta de este carácter diferencial de los procesos nacionales, creemos útil retomar el concepto de “formaciones nacionales de alteridad” propuesto por Rita Segato (Segato, 2007). Con esta idea la autora nos invita a pensar el papel fundamental desempeñado por los Estados en la constitución y el trazado del

Otro como la contracara inextricablemente unida a las representaciones hegemónicas de cada nación. Y a estas otredades propias de una configuración nacional específica se las denominará “alteridades históricas”, es decir, “las formas de ser otro producidas por la historia local, en oposición a las ‘identidades políticas’ globales” (Segato, op. cit.: 28). Segato distingue entre tres casos bien diferentes y, en cierta forma, paradigmáticos de posibles formaciones nacionales de alteridad en América. Por razones de espacio centraremos nuestra atención exclusivamente en el que nos interesa⁵:

“Para la Argentina, propongo la idea del ‘terror étnico’, del patrullaje homogeneizador por parte de las instituciones y el trabajo estratégico de una elite portuaria e ideológicamente euro-céntrica en el control del Estado para ‘nacionalizar’ una nación percibida como amenazadoramente múltiple en pueblos, y extranjera. Nacionalizar significó aquí moldearla en una especie de ‘etnicidad ficticia’ férreamente uniformizada. El sujeto nacional tuvo que moldearse en un perfil neutro, vaciado de toda particularidad” (Segato, op. cit.: 30).

De acuerdo con este planteo, el acceso a una ciudadanía plena en la Argentina estuvo condicionado por una suerte de *desmarcamiento étnico obligatorio* por el cual los sujetos debieron abandonar sus antiguas categorías de pertenencia como condición para formar parte de esa “gran etnia artificial, inventada en el laboratorio de la generación de 1880” (Segato, op. cit.: 58). Es decir que este proceso afectó tanto a los derrotados (africanos e indígenas) como a los inmigrantes europeos –en otro sentido, es evidente que no todos ellos tuvieron la misma suerte- porque todos fueron objeto de esa vigilancia cultural y todos debieron pasar por ese tamiz uniformizante que fueron la escuela, la salud pública y el servicio militar obligatorio, mecanismos institucionales oficiales concebidos con ese fin.

En resumen, este planteo nos muestra a las claras cómo en el caso de la Argentina las otredades tendieron a desaparecer, y que esto no ocurrió *de la nada* sino que fue resultado de un proyecto político cuidadosamente planificado e instrumentado por sujetos concretos a través de mecanismos sociales específicos. Más adelante profundizaremos sobre cómo se llevó a cabo el proceso efectivo de este borramiento. Por el momento nos interesa analizar otra idea que, en su utilización extendida, también tiende a esconder las diferencias que reviste cada formación nacional.

⁵ Los dos modelos restantes, de los que no nos ocuparemos aquí, son el brasilero y el que corresponde a los Estados Unidos de Norteamérica.

Polisemia del crisol de razas

Al igual que *indio* y *negro*, la referencia al crisol de razas típicamente utilizada para la descripción de los Estados-nación americanos tiene sentidos bien diferentes según qué países consideremos. Mientras que en el imaginario brasileño el crisol racial se construye sobre la participación de indios, negros y europeos, el crisol argentino involucra una mezcla de razas europeas (Grimson, 2003: 145-6). Así es como tiene lugar la frase tan comúnmente escuchada en nuestro país según la cual *los argentinos descendemos de los barcos*; descendencia en un doble sentido, también en alusión a un linaje de ultramar. Un tercer ejemplo es el de países como México o Perú cuyo discurso oficial establece una ascendencia en los pueblos mayas o aztecas, e incaica respectivamente. Es este falseamiento histórico el que conduce a Miguel Bartolomé a calificar a los Estados poscoloniales americanos como “Estados de Expropiación”:

“Una de las contradicciones de estas nuevas formaciones estatales nacionales, radica en su carácter expropiatorio que induce a calificarlas como ‘Estados de Expropiación’. Y ello no refiere sólo a las usurpaciones políticas y económicas, sino también a las ideológicas. En efecto, la necesidad de legitimar las recientes comunidades políticas en un campo histórico de alta profundidad, las llevó a declararse herederas de las formaciones culturales y sociales previas. Los mexicanos actuales se consideran depositarios de las tradiciones de aztecas, mayas o zapotecas, que pasan a ser asumidos como ‘nuestros antepasados’, a pesar de que los indígenas habitan espacios sociales donde la explotación y el racismo permean todas las esferas de la vida” (Bartolomé, 1998: 180-1).

Centrándonos en el caso argentino, la sugerencia de Alejandro Grimson en el sentido de que los rasgos diferenciales del crisol de razas argentino tienen que ver con aquel proceso de desmarcamiento étnico descrito por Rita Segato que mencionamos más arriba, resulta sumamente interesante. Grimson parece advertir que el proceso desetnicizador argentino (desmarcamiento étnico) estuvo acompañado por una suerte de marcación política. Así, por ejemplo, la inmigración europea que en muchas ocasiones fue promovida y claramente beneficiada en detrimento de la población local, fue también fuertemente combatida, considerada “no deseable” y hasta expulsada en otros momentos; que estas dos alternativas hayan sido posibles, nos demostraría que no obedecían a una lógica étnica sino a una

justificación política: la condición definitoria para la persecución de ciertos sujetos no fue su origen migratorio sino ser anarquistas, socialistas, etc. (Grimson, op. cit.: 150-1).

Ciertamente, el análisis del crisol de razas en la perspectiva de configuraciones nacionales específicas nos permite ver al menos dos cuestiones interesantes. Primero, que estas narraciones discursivas oficiales están lejos de ser el reflejo *sin más* de la composición étnico-racial presente en un Estado nacional. Sin embargo, esto no significa que las miradas sobre el crisol de razas no tengan sentido sino que son pasibles de una lectura similar a la de un folleto turístico. La idea de crisol propia de cada nación constituye una información muy valiosa justamente para ser analizada precisamente de esta manera, en función de los procesos de visibilización / invisibilización que se ven involucrados⁶. Segundo, que si la exclusión de ciertos grupos necesariamente supone la presencia de una lógica racista operante, por el contrario, la constatación de su inclusión de ningún modo implica una ausencia de discriminación.

- II -

En esta parte nos abocaremos exclusivamente al análisis del contexto argentino. Prestaremos atención sobre tres componentes que, si bien son inseparables -en el sentido de que responden a la consumación de un mismo proyecto político nacional- pueden aislarse analíticamente para un mejor abordaje del problema. Los tres elementos a considerar serán la política de promoción de la inmigración europea, el tratamiento estatal hacia los pueblos indígenas y el tratamiento impartido hacia los sectores afrodescendientes. Como adelantáramos en la introducción, el perfil distintivo de la Argentina frente a los otros países de la región fue en muchos aspectos delineado entre los años 1880 y 1930 a través de una serie de políticas concretas y fácilmente rastreables en el pensamiento de los miembros de las élites ilustradas de aquel entonces. Muchos análisis actuales buscan poner su énfasis en las diferencias -que sin duda existen- entre estos pensamientos. Dejemos tamaña tarea en manos de los historiadores. Aquí focalizaremos preferiblemente sobre sus puntos en común porque nuestra intención se orienta en el sentido de reconstruir las bases ideológicas que dieron sustento al Estado-nación argentino y, desde esta perspectiva, veremos que las diferencias no son sustanciales.

⁶ Esto es lo que Alejandro Grimson denomina como “la historicidad de los regímenes de visibilidad étnica” (Grimson, op. cit.: 155).

“Ciudadanos para una nación”

Este es el título con que Susana Villavicencio abre un artículo en el que se propone pensar el proceso de construcción de la ciudadanía argentina. Según la autora,

“La Argentina puede ser considerada, entonces, como un caso ejemplar del intento de realización de la nación a partir de un proyecto concebido en la mente clarificada de una clase letrada” (Villavicencio, 2003: 14).

Estas palabras evidencian el sentido particular en que la nación argentina ha sido literalmente fabricada. Aquí (y en una clara diferencia con los procesos europeos) el Estado no se montará sobre una entidad preexistente -cualquiera sea-, sino justamente en un esfuerzo por la creación de algo **radicalmente** nuevo ya que para *los arquitectos de la nación*, no hay elemento que valga la pena conservar. Concretamente, Sarmiento decía: “ningún rasgo apetecible tenemos de carácter nacional, ni en moral, ni en instituciones, ni en prácticas gubernativas, ni en tradiciones, ni en costumbres sino son las de la barbarie” (Sarmiento, *Plan combinado de educación común, silvicultura e industria pastoril*, 1855⁷) y el recurrente uso de la figura del desierto es muy ilustrativo en este sentido. De aquí que la importación de sangre, energía y mentes europeas sea vista como la materia prima necesaria para emprender el camino civilizatorio.

“¿Qué nos falta para transformar la pampa en nación? Tierra tenemos, y el mundo lanza medio millón de hombres para ocuparla. Una ley y un camino de hierro para hacerla efectiva obrarían a nuestra vista mayores prodigios que los que hemos presentado en donde esa ley y ese camino no existen. Las naciones se crean hoy en América por decreto” (Sarmiento, “Chivilcoy y el camino de hierro” en *El Nacional*, 26/7/1855⁸).

Sarmiento y Alberdi no dudarán en afirmar los beneficios de esta incorporación. Para el primero, la inmigración tiene un “efecto de contagio” que debe ser acompañado por el papel transformador de la educación, igualmente importante para lograr la asimilación rápida y efectiva de los recién llegados. A este respecto, son muy interesantes las reflexiones de

⁷ Citado en Tonello, 1992: 63.

⁸ Tonello, op. cit.: 62.

Dolores Juliano con relación al modo en que se efectuó la organización del sistema educativo “con una distribución de efemérides que permite ir desarrollando la historia del país a lo largo del año escolar”. La intención era crear un marco de referencia y generar un patrimonio **único** que sustituyera las memorias individuales y los relatos que cada niño recibía en su hogar” (Juliano, 1987: 94). Alberdi, por su parte, ve a la inmigración como un proceso de “trasplante” (Villavicencio, op. cit.: 25-6) y, como queda claro a través de la lectura de la siguiente cita, para él la educación no garantiza éxito alguno:

“Haced pasar al roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción; en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente” (Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, cap. XV: 90).

Más allá de estas diferencias lo cierto es que por el año 1876 estas ideas cobrarán encarnadura en la llamada “Ley de inmigración y colonización” de cuyo texto transcribimos seguidamente algunas partes.

Primera Parte, Capítulo II, Art. 4: “- El Poder Ejecutivo podrá nombrar agentes especiales en todos aquellos puntos de Europa o de América que considerase convenientes, con el encargo de fomentar la inmigración para la República Argentina”.

Capítulo V, Art. 14: “Todo inmigrante que acredite su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte u oficio útil, tendrá derecho... de las siguientes ventajas especiales: ... 2) Ser colocado en el trabajo o industria existentes en el país, a que prefiriese dedicarse 3) Ser trasladado a costa de la Nación al punto de la República adonde quisiere fijar su domicilio”.

Segunda Parte, Capítulo III, Art. 82: “El Poder Ejecutivo determinará los territorios destinados a la colonización, lo que deberá principiarse, en cuanto fuese posible, por los puntos en que ya existiesen pobladores, y por aquellos que por su situación tuviesen una comunicación más fácil y rápida con los centros de población de la República”.

Capítulo III, Art. 85: “Los cien primeros colonos de cada Sección, que sean jefes de familia y agricultores, recibirán gratis, cada uno, un lote de cien hectáreas, los que serán distribuidos alternativamente”.

Capítulo V, Art. 114: “Las colonias nacionales estarán exentas de impuestos de Contribución Directa por el término de diez años contados desde el día en que se constituya en ellas el Comisario respectivo” (Auza, 1970: 159-164).

En estos fragmentos puede verse con claridad que el fomento de la inmigración constituyó un verdadero asunto de Estado, y basta mirar los datos estadísticos de las décadas que le siguieron para advertir que esta ley fue un éxito desde el punto de vista de los fines que perseguía. De este modo se efectuó ese tan anhelado proceso de sustitución de la barbarie (propia) por la civilización (ajena), porque como sostienen Margulis y Belvedere aunque “es cierto que una parte de la inmigración europea se estableció en el interior como colonos, es importante destacar que, en el imaginario de los ideólogos de la inmigración, lo que se buscaba hacer inmigrar no eran sino sólo personas y familias también costumbres y valores civilizatorios” (Margulis, 1999: 100).

De hecho, este gran cuerpo de ideas refleja el modo en que el racialismo⁹ europeo había influido en el pensamiento político argentino pero habiendo tenido que adaptarse a un nuevo contexto y, en parte, esto explica también los matices y diferencias presentes en todo este arco de pensadores. Profundizar sobre estas cuestiones sería objeto de un trabajo en sí mismo, baste notar que la manera de concebir e implementar las políticas de blanqueamiento no estuvo libre de debate. En este sentido, es interesante contrastar las posiciones de J. B. Alberdi y J. Ingenieros acerca de la mezcla racial. Mientras el primero la consideraba deseable dado que la indudable superioridad blanca necesariamente se impondría sobre las razas inferiores conduciendo inevitablemente a un mejoramiento progresivo de la sociedad, Ingenieros sostenía la necesidad de conservar la pureza racial a través de una separación estricta que impidiera la degeneración; de otra forma, el contacto solo perjudicaría a los blancos sin otorgar beneficios a las razas inferiores que de ningún modo podrían –por una imposibilidad ontológica- incorporar las virtudes de los primeros¹⁰. Inclusive, muchos de estos pensadores establecerán distinciones al interior del mundo blanco, y en estos esquemas los anglosajones estarán siempre a la cabeza. No es raro encontrar en sus escritos frases como la siguiente:

⁹ Tomamos la distinción que establece Todorov entre racismo (los comportamientos discriminatorios) y racialismo (la ideología que asume la existencia de razas humanas). Cfr. Todorov, 1991: 115 y ss.

¹⁰ Puede consultarse Geler, 2007: 118 para la posición de Alberdi y Palma, 2005: 126 para la postura de Ingenieros. También Margulis, op. cit.: 105-6 para ambas posturas.

“Las razas americanas viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. *Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos*” (Sarmiento, *Facundo*: 28. El resaltado es nuestro).

Según afirma Helg, esta misma postura será retomada más tardíamente por Carlos Octavio Bunge (Helg, 1990: 39-40). Pero no todo en la Argentina de este período puede explicarse como consecuencia de la penetración de las ideas racialistas imperantes en el mundo de la época¹¹, las políticas implementadas en estos años se corresponderán claramente con la instauración de un nuevo proyecto económico para el país, que resultará triunfante hasta los años '30 del siglo XX. A diferencia de los demás países de la región, Argentina se caracterizaba por contar con un sistema de tenencia de la tierra altamente concentrado, es decir que pocas manos eran propietarias de enormes territorios por lo que para los terratenientes se hacía imposible el control efectivo de sus tierras. Esto se tornará un problema en las últimas décadas del XIX, momento en que la producción agrícola comienza a ser la opción más prometedora. Es entonces cuando “la migración masiva permite afianzarse en el poder económico a los latifundistas, descargando sobre los recién llegados el peso de la reconversión de la producción ganadera a la agrícola y facilitando abundante mano de obra. Al mismo tiempo neutralizaba la demanda por la tierra de la población autóctona y la desmovilizaba políticamente, derivando sus quejas a un enfrentamiento interétnico” (Juliano, op. cit.: 88). Según Juliano, este fue el modo en que la oligarquía pudo “acceder al nuevo

¹¹ Dos tipos de argumentación tenderían a negar que la maquinaria estatal implementada en nuestro país entre los años 1880 y 1930 pueda explicarse exclusivamente por la influencia y la respetabilidad alcanzadas por las ideas racialistas en esa época. Primero, las ideas racialistas lejos de ser novedosas para esos años, habían sido imperantes desde la instauración del Virreinato del Río de la Plata. Como apunta Mario Margulis, éstas tuvieron un quiebre a partir de la Revolución de Mayo de 1810 cuando fueron discutidas por algunos personajes influyentes de aquel momento: “Mariano Moreno, Juan José Castelli, Manuel Belgrano y Bernardo de Monteagudo se destacan como voceros de una actitud que se eleva por encima de los valores y prejuicios habituales en la época, concibiendo y formulando propuestas verdaderamente igualadoras”. En un documento de la Primera Junta encontramos la siguiente declaración: “en lo sucesivo no debe haber diferencia entre el militar español y el indio. Ambos son iguales y siempre debieron serlo” (Margulis, op. cit.: 93). Segundo, asumimos junto con Aníbal Quijano que la idea de raza surge con la conquista cuando Europa comienza a *pasar* a todos los pueblos del mundo por el tamiz racial (Quijano, 2003: 201 y ss.). Ambos argumentos tienden a debilitar la relación bis a bis que pudiera establecerse entre lo que se dio en llamar el “racismo científico” y las ideas de la Generación del '80. Nuestra intención, sin embargo, no es concluir que entre ambos no existía vinculación alguna sino que su relación no es de tipo causal como a veces se supone. Hay otros factores a tener en cuenta en la explicación de lo ocurrido en la Argentina en el período 1880- 1930: la ideología racialista otorgaba una justificación convincente a todo un proyecto político-económico que requería de la eliminación del indio y la unificación nacional como paso previo para ubicar a la Argentina dentro del mundo como uno de sus graneros.

mercado agrícola (posibilitado por su asociación previa con Inglaterra) sin invertir dinero ni arriesgarse a la explotación directa” (Juliano, op. cit.: 90). Las ideas racialistas operaron como justificación ideológica de la nueva política posibilitando una suerte de *quid pro quo* que hizo pasar por interés general y beneficio nacional, unas medidas que en realidad servían a los intereses económicos de los sectores latifundistas de la Argentina.

El ataque hacia los pueblos indígenas

Los pueblos originarios fueron sin lugar a dudas el principal blanco de ataque de muchas de las políticas oficiales en este período. Ciertamente, las campañas contra el indio no se inician en 1880 -iniciativas similares tienen lugar incluso antes de 1810- pero es evidente que para estos años cobran un nuevo impulso. Una vez concluidas las luchas caudillistas, el único impedimento para la unificación estatal definitiva parecía ser la presencia de ese gran número de pueblos indígenas concebidos como los representantes de la más absoluta ignorancia que nada comprendían del camino hacia el progreso y los valores de la civilización. Este será el momento en que se imprime definitivamente la impronta del crisol racial argentino con su ausencia típica del indio. Mientras las luchas intestinas previas habían sido concebidas como una *lucha entre iguales*, cuando el enemigo pasó a ser el indio nadie dudó en ubicarlo sobre los márgenes externos de la nación. Aquí no había posibilidad de acuerdo alguno por lo que el único proyecto posible era el de su aniquilamiento. Así es como en Argentina la unidad nacional se presentó primeramente como un proyecto a construir.

Evidentemente, las ideologías racialistas operaron como una enorme fuente de legitimación de las campañas militares emprendidas por estos días, dado que despojaban simbólicamente al indio de todo tipo de capacidad o patrimonio cultural merecedores de algún tipo de respeto; la idea del desierto también hacía alusión a estas carencias. El pensamiento racial claramente imponía un límite a la aceptación de los indios (y negros) en las filas de la civilización. De ahí que como nota Aline Helg, la confianza sarmientina en la educación pública no se haya hecho extensiva a la población indígena (Helg, op. cit.: 44). Sin embargo, no todo se juega en este terreno. Las campañas militares contra el indio perseguían el objetivo de ampliar las fronteras del territorio nacional en un momento en que, como dijimos, esto traería beneficios concretos a quienes pudieran sacar provecho de la incorporación de nuevas tierras para su explotación debido a la inserción del país dentro del mercado mundial como productor y exportador agrícola. Este es el contexto fundamental para

entender las sucesivas expediciones militares al Chaco (que se extendieron hasta 1917) y la llamada “Conquista del Desierto”. Y es esta la coyuntura que otorgará un sentido diferencial a las iniciativas militares propias de este período enmarcándolas dentro de un verdadero proyecto de exterminio. En referencia a la “Campaña del Desierto” de 1879 Margulis afirma lo siguiente:

“Las circunstancias nacionales e internacionales eran propicias para la realización de ese proyecto. El fin de las guerras internas y de la guerra contra el Paraguay, el aumento de la población y de la actividad económica y sobre todo la incorporación de mejoras técnicas, tales como nuevas armas y el uso del telégrafo –que redujeron las ventajas centradas hasta entonces en la ágil movilidad de los indios dentro de un inmenso territorio- favorecieron el desarrollo de la Campaña del Desierto. También influyeron notablemente en la decisión política de concentrar recursos y esfuerzos para la lucha contra los indios las enormes perspectivas de valorización que se vislumbraban para las fértiles tierras pampeanas, que podrían ser rápidamente integradas a la producción de alimentos para la exportación” (Margulis, op. cit.: 95).

Estas ideas, lejos de ser reflexiones *a posteriori* de los historiadores, son razonamientos que estaban presentes en la época y pueden leerse hoy en los documentos oficiales del período. Así, por ejemplo, en un mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional del año 1878 (es decir un año antes de iniciarse la “Conquista del Desierto”) en el que se solicita extender la ocupación militar hasta el Río Negro, encontramos frases como las siguientes:

“Hasta nuestro propio decoro, como pueblo viril, nos obliga a someter cuanto antes, por la razón o por la fuerza, a un puñado de salvajes que destruyen nuestra principal riqueza y nos impiden ocupar definitivamente, en nombre de la ley del progreso y de nuestra propia seguridad, los territorios más ricos y fértiles de la República”.

Y en el mismo documento, más adelante:

“Tenemos seis mil soldados armados con los últimos inventos modernos de la guerra, para oponerlos a dos mil indios que no tienen otra defensa que la

dispersión, ni otras armas que la lanza primitiva; y sin embargo, les abandonamos toda la iniciativa de la guerra, permaneciendo nosotros en la más absoluta defensiva ideando fortificaciones que oponer a sus invasiones, como si fuéramos un pueblo pusilánime, contra un puñado de bárbaros” (Auza, op. cit.: 175 y 179 respectivamente).

Como nota Trinchero a propósito del caso del Chaco, para las comunidades indígenas las campañas militares tendrán un efecto desestructurante inmediato en varios sentidos: un nomadismo exacerbado por la continua desterritorialización forzada, la desposesión de tierras utilizadas como un “almacén primitivo de víveres” en donde se desarrollaban las actividades de caza, recolección y pesca limitando las posibilidades de subsistencia, un nuevo tipo de liderazgo sostenido y legitimado por “la capacidad para generar una táctica de defensa territorial o bien para ‘negociar’ en la medida de lo posible algunas condiciones para el reclutamiento en los ingenios (ese trueque de la vida por su fuerza de trabajo)” (Trinchero, 1998: 99 y páginas anteriores). Es decir que aún si la muerte se hacía esperar, las campañas militares generaban en las poblaciones una especie de acorralamiento. Así es como, paradójicamente, ese desierto que en un principio había tenido un sentido simbólico-metafórico para los ideólogos de la nación, terminará convirtiéndose en un desierto *real* por efecto del despoblamiento de las campañas militares emprendidas:

“Al derivar la formación de la nación, de sus instituciones de la estatalidad en la corporación militar, el proyecto conservador (aunque no sólo él) hizo realidad el discurso desierto legitimando el etnocidio... La metáfora del desierto imaginado como desterritorialización del salvaje, un desierto virtual que ‘debería’ ser reocupado por las fuerzas del ‘progreso’, se transformó en desierto real (y depósito de los primeros cementerios masivos y clandestinos del país)” (Trinchero, op. cit.: 100-1).

La invisibilización de los afrodescendientes

El tratamiento de la afrodescendencia requiere de una lectura *perspicaz* y entrelíneas. Al no haber existido una política oficial focalizada y de carácter público -como sí la hubo en el caso de los pueblos indígenas- pareciera ser que los negros no fueron objeto de política alguna. Por

otra parte, sin embargo, resulta sorprendente que la misma clase de comentarios despectivos dirigidos por *los arquitectos de la nación* hacia los indios, se realizaran con la misma frecuencia hacia la población negra. Este fenómeno dio lugar a que desde distintas miradas comience a hablarse del “enigma de la desaparición” de los negros en la Argentina. Refiriéndose a esta cuestión Emilio Corbière nos dice:

“Resulta sorprendente cómo los historiadores han tratado el tema de la negritud. Lo ignoran, o construyen teorías imaginarias sobre el destino de la enorme masa humana que componía ese sector de la sociedad porteña y bonaerense. Lo cierto es que los negros de la etapa colonial y de las cinco primeras décadas posteriores a la Revolución de Mayo parecen haberse esfumado” (Corbière, 2002)¹².

En general, la desaparición de la población negra termina explicándose a través de cuatro causas íntimamente relacionadas entre sí¹³:

- 1- las sucesivas guerras que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX en las que la población negra masculina fue sistemáticamente objeto de reclusión¹⁴,
- 2- el mestizaje; cada vez más frecuente tanto por la disminución en el número de hombres negros como por el paulatino aumento de hombres blancos a medida que crece la inmigración europea¹⁵,
- 3- una dramática combinación entre altas tasas de mortalidad y bajas tasas de natalidad producto de la precariedad socioeconómica por ser el escalón más bajo en la escala

¹² Aline Helg también tiene un comentario en este mismo sentido (Helg, op. cit.: 44).

¹³ Este *agrupamiento causal* lo tomamos de George Reid Andrews: “Los lectores que busquen una explicación para esta declinación encontrarán un material no escaso. El conjunto de comentarios históricos sobre la desaparición de los afroargentinos se fue realizando durante más de un siglo, y es correspondientemente extenso. Se los puede sintetizar en cuatro temas básicos respecto de la desaparición de la población negra” (Andrews, 1990: 10 y ss.).

¹⁴ “Los ejércitos patrios se nutrieron de soldados negros... ‘La mayor mortalidad fue de estos infelices, no había día que no hicieran recoger del campo negros helados, a veces hasta nueve’, dice el Coronel Manuel Pueyrredón, integrante de esa expedición”. “En 1867, durante la presidencia de Mitre, cuando se desata la guerra de agresión contra el Paraguay de Francisco Solano López, existía un ejército de 10000 soldados de línea enganchados o condenados a servir a las armas... en la ciudad de Buenos Aires los hijos de esclavos fueron la base del reclutamiento... Centenares murieron combatiendo en Tuyutí, Humaitá, Curupaytí” (Duhalde, 1986: segunda y última parte).

“Felizmente las continuas guerras han exterminado ya la parte masculina de esta población [negra], que encontraba su patria y su manera de gobernar en el amo a quien servía” (Sarmiento, *Facundo*: 218).

¹⁵ “La raza negra, casi extinta ya –excepto en Buenos Aires-, ha dejado sus zambos y mulatos, habitantes de las ciudades, eslabón que liga al hombre civilizado con el palurdo” (Sarmiento, *Facundo*, 28).

“En el Río de la Plata y en especial en Buenos Aires... no existen en la actualidad descendientes de los esclavos, habiéndose este elemento humano diluido entre la población blanca” (Rodríguez Molas, *La Música y la Danza de los negros en el Buenos Aires de los Siglos XVIII y XIX* citado en Frigerio, 1993: 5 de la versión online).

social; en este contexto, la epidemia de fiebre amarilla de 1871 tuvo efectos negativos definitivos¹⁶,

- 4- la declinación -y posterior desaparición- del comercio de esclavos desde 1813 (abolición oficial del tráfico de esclavos) en adelante; una importación constante de nueva mano de obra africana habría sido el único “remedio” para compensar la merma poblacional negra¹⁷.

Pero hacia los años ‘80 George Reid Andrews comienza a cuestionar esta mirada histórica *inocente* que relata la desaparición *natural* de la población negra. Sin negar que los factores recién enumerados hayan tenido una clara incidencia negativa sobre esta población, Andrews sostiene que existió antes una desaparición artificial y en cierta medida intencionada, una invisibilización:

Si uno emplea ‘desaparición’ en el sentido de ‘tornarse invisible’ entonces los afroargentinos habían desaparecido. Formando menos del 1 por ciento de la población de la capital, hacia 1900, en verdad eran un fragmento minúsculo de los habitantes de la ciudad. Pero si uno usa ‘desaparecer’ en el sentido de ‘dejar de existir’, sería completamente equivocado decir que los afroargentinos habían desaparecido (Andrews, op. cit.: 128-9).

Lo que Andrews pone de relieve es que, más allá de la cuestión fáctica, la disminución de la presencia negra -al igual que en el *caso indígena*- también obedeció a un proyecto político-ideológico aunque de otro tipo. Indudablemente, en el transcurso del siglo XIX con el crecimiento cada vez mayor de la inmigración europea, el componente poblacional afro se fue diluyendo, volviéndose proporcionalmente insignificante. Sin embargo, el autor sostiene que desde una aproximación más prevenida podrían distinguirse medidas tendientes a favorecer la

¹⁶ “Durante la fiebre amarilla de 1871 (en realidad la epidemia reunió variadas enfermedades contagiosas), los barrios más castigados por el flagelo fueron los que habitaban los negros. Eran barrios desprovistos de higiene en una Vieja Aldea que carecía de toda organización sanitaria. Eran los barrios más pobres y en donde la vida era más dura” (Corbière, op. cit.).

“Tras la caída del Paraguay [en 1869], los sobrevivientes volvieron a los oscuros conventillos de San Telmo, trayendo consigo ambas enfermedades [cólera y fiebre amarilla]. Los ciudadanos de Buenos Aires morían diariamente por centenares. La ‘gente bien’ abandonaba el barrio Sur y se refugiaba en el barrio Norte...y el gobierno nacional con Domingo Faustino Sarmiento a la cabeza, prefería huir de Buenos Aires, dejando a la ciudad librada a su suerte” (Duhalde, op. cit.).

¹⁷ “Hacia mediados del siglo diecinueve comienza la desaparición o disminución del africano en Buenos Aires, por diversas causas no enigmáticas, sino, de acuerdo con la investigación histórica, razonadamente comprobables. Empieza a producirse un encadenamiento de factores, como la prohibición de la trata de esclavos en 1812, y el punto final definitivo a ese comercio en 1840, hechos que originan una reducción en el ingreso de africanos. Otro factor es la muy elevada tasa de mortalidad negra, en especial la infantil” (Morini, 2001).

desaparición negra y *blanquear* la sociedad en pos de resaltar –crear- una similitud con Europa. Tomando como base la información proporcionada por los censos, efectivamente la población afroargentina fue disminuyendo de manera constante a lo largo del siglo. Sin embargo, Andrews coteja esta información con otros datos estadísticos del mismo período y ve que aparecen desajustes que nos harían llegar a conclusiones totalmente diferentes. Es el caso de la categoría “trigueño” que se empezó a utilizar en diferentes registros demográficos luego de la independencia. Este rótulo hacía referencia a la población *no blanca* pero de ninguna manera remitía exclusivamente a una ascendencia africana (como es el caso de los términos mulato, pardo o moreno). Era una categoría intermedia y ciertamente ambigua que hasta podía incluir a ciertos grupos de europeos. La relectura y comparación de diferentes datos demográficos de la época le permite pensar en la posibilidad de que se haya producido un traslado estadístico de parte de la población “de la categoría racial pardomoreno a la blanca vía la condición intermedia de trigueño” (Andrews, op. cit.: 128). Por otra parte, a partir de 1858 en los registros de los nacimientos dejó de incluirse la categoría de raza que sólo seguirá siendo atendida para los casos de matrimonios y muertes. Esto es interpretado como otra operativa de blanqueamiento en el sentido de que tendería igualmente a ocultar los índices reales de población negra¹⁸. Otra evidencia en el mismo sentido es la fuerte presencia afro en periódicos y revistas -en muchos casos propios de la comunidad- hacia fines del XIX, momento para el cual según el discurso oficial la población negra se había extinguido totalmente.

No tenemos por qué tomar parte en esta disyuntiva. Ambas miradas sobre la desaparición de los negros arrojan aspectos importantes a tener en cuenta. Lo cierto es que las deducciones de Andrews nos permiten pensar que en el período que trabajamos tuvieron lugar dos tipos de políticas orientadas hacia la eliminación de la otredad: la que sufrieron los pueblos indígenas (más drástica y tal vez más acuciante ya que suponía beneficios inmediatos en el corto plazo) y la que tuvo como víctima a los sectores negros (más difusa, quizás porque no revestía el carácter de urgente de la primera).

¹⁸ A mi juicio, habría que ser cautelosos con esta última afirmación ya que el hecho de que siga registrándose la raza en el caso de los matrimonios constituye un punto de *ambigüedad interpretativa* en relación con la política de blanqueamiento. De todas formas, no creo que esto invalide el planteo general de Andrews.

A modo de cierre

En este trabajo nos propusimos caracterizar la formación del Estado-nación argentino en su impronta homogeneizadora y europeizante. Como creemos haber demostrado, el escenario argentino reviste una serie de rasgos bastante particulares que le imprimen un interés en sí mismo. Para dimensionar esta especificidad, recurrimos a la comparación con otros contextos nacionales latinoamericanos. Esto nos condujo a dedicar nuestra primera parte a una serie de reflexiones de mayor generalidad. La segunda parte, en cambio, estuvo dedicada íntegramente a la Argentina del período comprendido entre los años 1880 y 1930. Este recorte temporal no es caprichoso sino que corresponde al período en que estuvo vigente un modelo nacional integral (económico, sociopolítico e ideológico) que, en gran medida respondió al proyecto y las aspiraciones de una elite ilustrada de la que dimos testimonio a través de sus escritos.

Vimos que en la construcción del Estado nacional argentino la dimensión ideológica adquirió un papel central que se tradujo en políticas concretas de blanqueamiento de la población. Así, analizamos las políticas inmigratorias, las campañas militares para la eliminación del indio y las políticas –más difusas- de invisibilización del negro¹⁹. Desde la perspectiva de sus efectos, las tres pueden ser concebidas como políticas de blanqueamiento. Pero mientras que la primera da cuenta de lo que se pretende afirmar para la nación, las dos últimas nos hablan de lo que se quiere negar. Es así como vemos que la construcción del Estado nacional está en una relación dialéctica con la otredad formando parte de un mismo proceso.

Creemos que el proyecto nacional implementado por esos años fue realmente exitoso, no tanto por sus logros en cuanto a la unificación nacional o la implementación del modelo económico que se proponía sino por la eficacia alcanzada desde un punto de vista ideológico: el proyecto de la “Generación del ‘80” logró imponerse como imaginario nacional conformando hasta la actualidad el sentido común sobre la argentinidad. Sin embargo, desde el punto de vista de *lo real-material* y, a pesar de los deseos de Ingenieros²⁰, no había más

¹⁹ Esta diferencia en cuanto a las políticas *aplicadas* sobre el indio y sobre el negro encuentra consonancia con el planteo de Wade cuando afirma que históricamente el indio ha tendido a ocupar la posición institucional del Otro, mientras que el lugar del negro ha sido mucho más impreciso y ambiguo (Wade, op. cit.: 9).

²⁰ “Dentro de veinte o cien años, la consecuencias serán más importantes, y son fáciles de pronosticar. En el territorio argentino emancipado hace un siglo por el pensamiento y la acción de mil o diez mil *euroargentinos*, vivirá una raza compuesta por veinte o cien millones de blancos familiarizados con el baño y la lectura, símbolos de la civilización. En sus horas de recreo leerán las leyendas de las extinguidas razas indígenas y las historias de la mestizada raza colonial” (Ingenieros, 1915).

que mirar quién era la mano de obra en los ingenios azucareros para darse cuenta de que los indios no habían desaparecido.

Bibliografía citada

- Alberdi, J. B. 1979 *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, CEAL, Buenos Aires. (Original de 1852).
- Andrews, G. R. 1990 *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Auza, N. T. 1970 *Documentos para la Enseñanza de la Historia Argentina I (1852-1890)*, Ediciones Pannedille, Buenos Aires.
- Bartolomé, M. 1987 “Afirmación Estatal y Negación Nacional. El caso de las minorías nacionales en América Latina” en *Suplemento Antropológico*, Vol. XXII, N° 2, Asunción.
- 1998 “Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América Latina” en Bartolomé, M. y Barabas, A. (coord.): *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, Conaculta-Inam, México.
- Corbière, E. 2002 *Negritud y racismo: el genocidio de la población negra de Argentina*. Publicado en www.argenpress.info/tema (22 de agosto). Disponible en: http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=448
- Duhalde, E. L. 1986 “Los negros, nuestros primeros desaparecidos”. *Humor*, febrero, primera y segunda parte.
- Frigerio, A. 1993 “El Candombe Argentino: Crónica de una Muerte Anunciada”. *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 8, pp. 50-60.
- García, M. 2010 “¿El racismo metamorfoseado? Acerca de los cambios recientes en torno a la negritud en la Argentina actual” en *Revista Kula*, Año 2, N° 2 (en prensa).
- Geler, L. 2007 “¡Pobres negros! Algunos apuntes sobre la desaparición de los negros argentinos” en García Jordán, P. (editora): *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX y XX: algunas miradas sobre el Estado, el poder y la participación política*, UBe, Barcelona.
- Grimson, A. 2003 “La vida política de la etnicidad migrante: hipótesis en transformación” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 17, N° 50, Buenos Aires.
- Helg, A. 1990 “Race in Argentina and Cuba, 1880-1930: Theory, Policies, and Popular Reaction” en Graham, R. (comp.) *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, The University of Texas Press, Austin.
- Ingenieros, J. 1915 “La formación de una raza argentina” en *Revista de Filosofía*, Año 1, Buenos Aires, sin más datos.

- Juliano, D. 1987 “El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria” en Ringuelet, R. (comp.): *Procesos de contacto interétnico*, Ediciones Búsqueda, Buenos Aires.
- Margulis, M. y Belvedere, C. 1999 “La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires: genealogía de la discriminación” en Margulis, M.: *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos.
- Morini, R. 2001 *Los otros desaparecidos argentinos: Africanos de Buenos Aires 33% de la población en 1810*. Publicado en *El Corresponsal* (1° de enero). Disponible en: http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=2713
- Palma, H. 2005 “*Gobernar es seleccionar*”. *Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*, Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires.
- Quijano, A. 2003 “Colonialidad del poder; eurocentrismo y América Latina” en Lander, E. (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires.
- Sarmiento D. F. 1993 *Facundo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas. (Original de 1845).
- Segato, R. 2007 *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*, Introducción y cap. I, Prometeo, Buenos Aires.
- Todorov, T. 1991 “La raza y el racismo” en *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México.
- Tonello M. E. 1992 “Sarmiento, los inmigrantes y la nacionalidad argentina” en *Revista del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*, N° 2, Año 2, San Miguel de Tucumán.
- Trincherro, H. 1998 “Desiertos de identidad (Relaciones interétnicas y demandas territoriales en las fronteras de la nación)” en *Papeles de trabajo* N° 7, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Villavicencio, S. 2003 “Ciudadanos para una nación” en Villavicencio, S. (editora): *Los Contornos de la Ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*, Eudeba, Buenos Aires.
- Wade, P. 2000 *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, Abya-Yala, Quito.